



PAEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos

Guayaquil, Septiembre 5 del 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Adjunto encontrará un ejemplar del Informe de Auditoría a los Estados Financieros de la Compañía **CBN ECUADOR S.A.** expediente No 129290 por el período terminado al 31 de diciembre del 2010.

Atentamente,

C.P.A. William Florencia N.
SOCIO

Adj. lo indicado

Guayaquil:
Junin 203 y Panamá
Edificio Teófilo Encaram 4to. piso
Telf.: 2305169 - 2304762 • Telefax: 2304983 • Cel.: 098-452649
Casilla: 09-01-16219
Email: pfc@ntad@easynet.net.ec

Quito:
Av. Brasil N 4038 y Charles Darwin ,
Edificio Kaufer 4to piso oficina 9
Telf.: 023318022 - 023317454 - Cel.: 099-666108
Email: pfc@ntad@easynet.net.ec
lapaez@cablemodem.com.ec. Casilla: 17-21-745



PAEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos

CBN ECUADOR S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros:

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Políticas de Contabilidad y Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US\$. Dólares estadounidenses



PAEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos

Dictamen del Auditor Independiente

Julio 14 del 2011

A los Señores Accionistas de
CBN Ecuador S.A.
Guayaquil - Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CBN Ecuador S.A., los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010, el correspondiente estado de resultado, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, el resumen de las políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base a nuestra auditoria. Efectuamos nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Guayaquil:

Junín 203 y Panamá
Edificio Teófilo Bucaram 4to. piso
Telf.: 2305169 - 2304762 • Telefax: 2304983 • Cel.: 098-452649
Casilla: 09-01-16219
Email: pfccontad@easynet.net.ec

Quito:

Av. Brasil N 4038 y Charles Darwin ,
Edificio Kaufer 4to piso oficina 9
Telf.: 023318022 - 023317454 - Cel.: 099-666108
Email: pfcontadores@cablemodem.com.ec
lapaez@cablemodem.com.ec. Casilla: 17-21-745



PAEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos

Una auditoría incluye aplicar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de CBN Ecuador S.A., al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.

Asunto de énfasis

5. Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a lo revelado en las políticas contables significativas, (operaciones) en la que se indica que durante el año 2010, la compañía terminó el contrato que tenía con la Junta de Beneficencia de Guayaquil, el cual representan su principal ingreso en sus operaciones, por lo que posterior a ello la misma está en un proceso de inactividad lo cual nos indica la existencia de una incertidumbre de importancia relativa que proyecta una duda importante sobre la capacidad de que la empresa pueda continuar como negocio en marcha.

Nuestra opinión no incluye salvedad alguna en relación con este asunto.



PAEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos

Informe sobre requisitos legales y normativos

6. Al 31 de diciembre del 2009, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.003 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de Septiembre del mismo año, se decide adoptar las Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento "NIAA" para ser aplicadas obligatoriamente en las auditorias realizadas a empresas ecuatorianas a partir del 1 de enero del 2009.
7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2010, se emite por separado.

SC. RNAE No.434

William Florencia N.
Socio
RNC. 22.712

CBN ECUADOR S.A.

Balance General

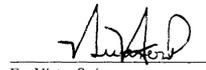
Al 31 de diciembre del 2010

(En dólares estadounidenses)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVOS	
Caja bancos (Nota 1)	48.599	Cuentas por Pagar Accionistas (Nota 3)	106.986
Cuentas por cobrar (Nota 2)	<u>58.954</u>		
Total activo corriente	107.553	Total pasivo a largo plazo	106.986
		Total Pasivo	106.986
		PATRIMONIO	
		Capital social (Nota 5)	800
		Pérdida del ejercicio	<u>(233)</u>
		Total patrimonio	567
Total	<u>107.553</u>	Total	<u>107.553</u>

Ver políticas de contabilidad y notas a los estados financieros


Gerardo Alarcón
Gerente General


Ee. Víctor Suárez
Contador General
Registro N° 26075

CBN ECUADOR S.A.

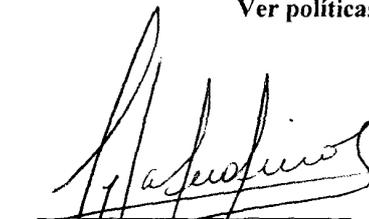
Estado de Resultados

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2010

(En dólares estadounidenses)

Ingresos	
Ventas Pines y recargas	685.634
Ventas activos fijos	414.965
Otros ingresos	<u>106.360</u>
Total de ingresos	1.206.959
Costos y Gastos	
Sueldos	328.253
Aportes IESS	67.237
Arriendos	82.073
Pérdidas en venta de activo fijo	205.968
Costos de recarga y pines electrónicos	435.331
Otros gastos	<u>88.330</u>
	1.207.192
Pérdida neta	<u><u>(233)</u></u>

Ver políticas de contabilidad y notas a los estados financieros

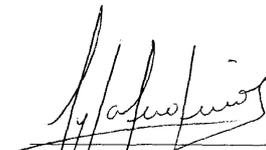

Ing. Lyla Ardino Alarcón
Gerente General


Ec. Víctor Suárez
Contador General
Registro N° 26075

CBN ECUADOR S.A.
Estado de Evolución del Patrimonio
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2010
(En dólares estadounidenses)

	<u>Capital social</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Pérdida del Ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2009	800	-	-	800
Pérdida del Ejercicio	-	-	(233)	(233)
Saldo al 31 de diciembre del 2010	<u>800</u>	<u>-</u>	<u>(233)</u>	<u>567</u>

Ver políticas de contabilidad y notas a los estados financieros



Ing. Lyla Andino Alarcón
Gerente General

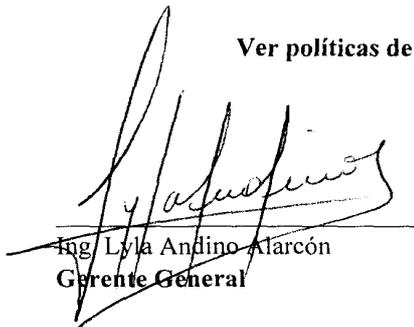


Ec. Víctor Suárez
Contador General
Registro N° 26075

CBN ECUADOR S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2010
(En dólares estadounidenses)

Flujos de efectivo por las actividades de operación	
Efectivo recibido de clientes	1.219.882
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1.084.722)
	<u>135.160</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión	
Producto de la venta de activos fijos	491.434
	<u>491.434</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento	
Préstamos pagados	(894.677)
	<u>(894.677)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(894.677)</u>
Disminución neta del efectivo	(268.083)
Efectivo al inicio del período	316.682
Efectivo al final del período.	<u>48.599</u>

Ver políticas de contabilidad y notas a los estados financieros

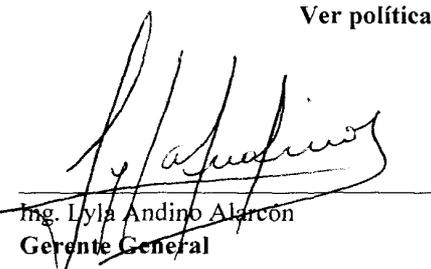

Ing. Lyla Andino Alarcón
Gerente General

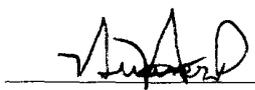

Ec. Víctor Suárez
Contador General
Registro N° 26075

CBN ECUADOR S.A.
Conciliación de la Pérdida Neta con el Efectivo Neto
provisto por las Actividades de Operación
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2010
(En dólares estadounidenses)

Pérdida neta	(233)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación	
Baja por venta de activos fijos	128.050
<hr/>	
Efectivo proveniente de las actividades de operación antes de cambios en el Capital de Trabajo	127.817
Disminución en cuentas por cobrar	31.611
Disminución en inventarios	38.694
Disminución en Pagos anticipados	17.915
Disminución en Otros Activos	40.759
Disminución en cuentas por pagar	(121.636)
<hr/>	
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>135.160</u>

Ver políticas de contabilidad y notas a los estados financieros


Ing. Lyla Andino Alarcón
Gerente General


Ec. Víctor Suárez
Contador General
Registro N° 26075

CBN Ecuador S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2010
En dólares estadounidenses

Descripción del negocio, objeto social y operaciones

CBN ECUADOR S.A., fue constituida el 19 de noviembre del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de noviembre del 2007 en la ciudad de Guayaquil – Ecuador.

La actividad principal de la Compañía es la de comisionista, intermediaria, mandataria, consignatario o franquiciado.

Operaciones

Los ingresos percibidos por la Compañía fueron originados principalmente por la operación de Juegos de lotería electrónica, obtenidos mediante un contrato para gestión de loterías celebrado con la Junta de Beneficencia de Guayaquil, con fecha 18 de Diciembre del 2007, el mismo que fue terminado con fecha 17 de junio del 2010.

La compañía igualmente presta servicios de recargas a celulares y pines electrónicos como servicio complementario al antes indicado.

Al 31 de diciembre del 2010, la compañía se mantiene sin actividad económica ya que la única operación que realizó fue el contrato con la Junta de Beneficencia y que fue concluido en junio del 2010, por lo cual no genera ninguna actividad.

Durante el segundo semestre del año 2010, la compañía recibió aportes de los accionistas del exterior para cubrir los costos fijos que se generaron por el cierre de las actividades y la liquidación del personal contratado.

Resumen de las principales políticas de contabilidad

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador. Con fecha 4 de septiembre del 2006, Registro Oficial N° 348, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 06.Q.ICI.004, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera Niifs y dispone que las referidas Normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

CBN Ecuador S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2010
En dólares estadounidenses

Esta disposición ha sido ratificada, mediante Registro Oficial N° 378 SP del 10 de julio del 2008, Resolución N° ADM 08199. Mediante Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, Resolución N° 08.Q.IJ.0011 de la Superintendencia de Compañías, se decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera Niifs, para lo cual se establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2012.

Tal cual se describe en la Nota 6 de eventos subsecuentes, mediante Registro Oficial N° 372 del 27 de enero de 2011, Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de la Superintendencia de Compañías, se decide que aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías que califiquen como Pymes que cumplan las condicionantes señaladas en la referida Resolución. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011.

En base a estos lineamientos, CBN Ecuador S.A. debe aplicar las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades, a partir del 1 de enero de 2012, estableciéndose el año 2011, como el período de transición.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula aplicando la tasa del 25% de acuerdo con disposiciones legales vigentes. Dicha provisión se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

CBN Ecuador S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2010
En dólares estadounidenses

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables. Para los ejercicios 2010 y 2009 dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben orientarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento al Registro Oficial N° 351 del 29 de diciembre de 2010, se establecen incentivos fiscales a las inversiones. Entre los aspectos relevantes se anotan:

- 1) Se reduce la tasa de impuesto a la renta, de forma progresiva, esto es: en el año 2011 el 24%, el año 2012 el 23% y del año 2013 en adelante el 22%. Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos en la tasa del impuesto a la renta.
- 2) Se establecen como deducibles adicionales en el cálculo del impuesto a la renta ciertos conceptos de gastos, a) relacionados con los realizados por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e investigación tecnológica, b) las depreciaciones y amortizaciones por las adquisiciones de maquinaria y equipos y tecnologías, c) incremento neto de empleo por un período de cinco años, cuando se cumplan ciertas condiciones, d) exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las nuevas sociedades que se constituyan, cuyas inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, e) Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, f) los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial y g) exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registradas, con tasas de intereses establecidas por el Banco Central del Ecuador y otorgadas por instituciones financieras del exterior, que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

CBN Ecuador S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2010
En dólares estadounidenses

Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos son reconocidos cuando es probable que beneficios económicos fluyan a la compañía y puedan confiablemente ser medidos.

CBN Ecuador S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2010
En dólares estadounidenses

1. Bancos

Conformado por:

	<u>2010</u>
Bancos Nacionales	<u>48.599</u>
Total	<u><u>48.599</u></u>

2. Cuentas por cobrar

Conformado por:

	<u>2010</u>
Crédito Tributario IVA	56.370
Crédito Tributario Renta	2.584
Total	<u><u>58.954</u></u>

La compañía al 31 de diciembre del 2010, no posee cuentas por cobrar comerciales.

3. Cuentas por pagar Accionistas

Corresponde a préstamos realizados por accionistas, los cuales no tienen fecha de vencimiento ni tasa de interés pactado.

CBN Ecuador S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2010
En dólares estadounidenses

4. Impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta aplicándole la tasa impositiva legal y la determinación del importe afectado a operaciones, está constituida como sigue:

	<u>2010</u>
Pérdida del ejercicio	<u>(233)</u>
Base para la participación empleados	(233)
15% participación empleados	<u>-</u>
	(233)
Partidas conciliatorias	
Menos	
Deducciones por sueldos y beneficios nuevos empleados	-
Deducciones por pago a trabajadores con discapacidad	-
Más gastos no deducibles	<u>-</u>
	<u>(233)</u>
25% Impuesto a la renta	<u><u>-</u></u>

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales en ningún año.

5. Capital social

Al 31 de diciembre del 2010, el capital social de la Compañía está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles a un valor de US\$ 1,00 cada una.

CBN Ecuador S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2010
En dólares estadounidenses

6. Eventos subsecuentes

Mediante Registro Oficial N° 372 del 27 de enero del 2011, Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de la Superintendencia de Compañías, se decide que aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que califiquen como Pymes que cumplan las condicionantes señaladas en la referida Resolución. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011.

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión de los estados financieros julio 14 del 2011, no se han producido eventos importantes que en opinión de la administración de la compañía ameriten su revelación.
